

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Nombre de la  
Empresa:

**METALPAR S.A.S**

No. de contrato / Orden de Servicio

**3045367-010-OQ**



### Descripción de la actividad a desarrollar

**Objeto:**

**OBRAS CIVILES, MECANICAS, ELECTRICAS, INSTRUMENTACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FACILIDADES DE SUPERFICIE PARA POZOY TRONCALESESTABLECIDAS DENTRO DEL ALCANCE DE LOS PROYECTOS DE RECOBRO DEL CAMPO CASTILLA, DE LA GERENCIA DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CASTILLA ECOPETROL.**

**Descripción general de actividades:**

**Obras civiles, mecánicas, eléctricas y de instrumentación y control para los pozos de desarrollo primario y secundario del Campo Castilla.**

**Tiempo de ejecución:**

210 días aproximadamente

**Fecha estimada de inicio:**

26 de Junio de 2023

**Ubicación de los trabajos:**

Campo Castilla- Castilla La Nueva

**Canales de atención del contratista:**

Orfaly Galvis/ Alejandra Tovar  
Cel. 3148164604- 3102669307

[orfaly.galvis@metalpar.co/](mailto:orfaly.galvis@metalpar.co/)

[Alejandra.tovar@metalpar.co](mailto:Alejandra.tovar@metalpar.co)

**Profesional de Gestión Contractual**

José Joaquín Castro Bernal

**Líder Técnico**

Carlos Alberto Cerón Luna

"La información acá publicada, fue suministrada por METALPAR S.A.S., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA								RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Cargo	Vacantes	Mano de obra Calificada : MOC  No Calificada : MONC	Perfil	Tipo de Salario  (Convencional, legal con tabla, legal con precios de mercado)	Tipo de contrato y duración	Pruebas de ingreso  (Aplica si/no)	Exámenes médicos  (Aplican si/no)	Código Vacante	Prestador autorizado del SPE	Certificado Residencia	Observación
Hse Operativo	1	MOC	<b>FORMACIÓN:</b> *Tecnólogo en Higiene y seguridad industrial u otras especialidades tecnológicas afines. Con licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo, vigente. <b>CURSOS / OTROS:</b> * Curso vigente de 50 horas en SG-SST y su respectiva actualización con el Curso de 20 horas en SG-SST (Cada uno con Vigencia de 3 años), expedido por oferentes aprobados y reconocidos por el Ministerio de Trabajo. * Curso certificado como Coordinador de Alturas. *Preferiblemente con entrenamiento de trabajo en alturas *Preferiblemente con entrenamiento de espacios	Régimen Legal Nivel E-11	Obra o labor	SI	SI				

"La información acá publicada, fue suministrada por METALPAR S.A.S., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

			confinados <b>EXPERIENCIA:</b> Cinco (05) años de experiencia específica en el sector Oil & Gas como HSE, de los cuales Tres (03) años deben ser en actividades asociadas al objeto del contrato. (Anexo Ecopetrol)							
Electricista 1-A	1	MOC	<b>FORMACIÓN:</b> *Técnico o Tecnólogo Electricista/Electromecánico. <b>CURSOS / OTROS:</b> *Conte TE-1, TE-2, TE3, TE-4, y/o TE-5. *Preferiblemente con entrenamiento de trabajo en alturas *Preferiblemente con entrenamiento de espacios confinados <b>EXPERIENCIA:</b> <u>Técnico:</u> Cinco (5) años de experiencia relacionada el cargo dentro del sector Oil & Gas. <u>Tecnólogo:</u> Cuatro (4) años de experiencia relacionada en e cargo dentro del sector Oil & Gas. (Anexo Técnico Res. 2616/2016. Pág. 81)	Régimen Convencional Nivel E-11	Por obra o labor	SI	SI			
Liniero	1	MOC	<b>FORMACIÓN:</b> *Técnico Electricista o preferiblemente Tecnólogo Electricista <b>CURSOS / OTROS:</b> *Tarjeta CONTE TE-5	Régimen Convencional Nivel D-7	Por obra o labor	SI	SI			

*"La información acá publicada, fue suministrada por METALPAR S.A.S., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

			<p>*Preferiblemente con entrenamiento de trabajo en alturas</p> <p>*Preferiblemente con entrenamiento de espacios confinados.</p> <p><b>EXPERIENCIA:</b> Tres (3) años de experiencia relacionada. (Anexo Técnico Res. 2616/2016. Pág. 102)</p>							
Maestro de obra	1	MONC	<p><b>FORMACIÓN:</b> Aprobación Básica Primaria y/o Secundaria</p> <p><b>CURSOS / OTROS:</b> *Preferiblemente con entrenamiento de trabajo en alturas</p> <p>*Preferiblemente con entrenamiento de espacios confinados</p> <p><b>EXPERIENCIA:</b> Tres (03) años de experiencia en el cargo dentro del sector Oil &amp; Gas.</p>	Régimen Convencional Nivel D-7	Obra o labor	SI	SI			
Oficial de obra civil	2	MONC	<p><b>FORMACIÓN:</b> *Aprobación Básica Primaria, preferiblemente bachiller.</p> <p><b>CURSOS / OTROS:</b> *Preferiblemente con entrenamiento de trabajo en alturas</p> <p>*Preferiblemente con entrenamiento de espacios confinados</p> <p><b>EXPERIENCIA:</b> Dos (02) años de en el cargo</p>	Régimen Convencional Nivel C-6	Obra o labor	SI	SI			

*"La información acá publicada, fue suministrada por METALPAR S.A.S., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

			dentro del sector Oil & Gas.							
Obrero A-1	3	MONC	<p><b>Formación:</b> *Aprobación Básica Primaria preferiblemente – Contar con lecto escritura.</p> <p><b>Cursos / Otros:</b> *Preferiblemente con entrenamiento de trabajo en alturas *Preferiblemente con entrenamiento de espacios confinados</p> <p><b>Experiencia:</b> N/A. (Anexo Técnico Res. 2616/2016. Pág. 77 /Anexo 1. GAB-G-013 V.13 - ECOPETROL)</p>	Régimen Convencional Nivel A-1	Por obra o labor	N/A	SI			
Obrero A-2	3	MONC	<p><b>Formación:</b> *Aprobación Básica Primaria preferiblemente – Contar con lecto escritura.</p> <p><b>Cursos / Otros:</b> *Preferiblemente con entrenamiento de trabajo en alturas *Preferiblemente con entrenamiento de espacios confinados</p> <p><b>Experiencia:</b> Un (01) año de experiencia. (Anexo Técnico Res. 2616/2016. Pág. 77 / Anexo 1. GAB-G-013 V.13-</p>	Régimen Convencional Nivel A-2	Por obra o labor	N/A	SI			

"La información acá publicada, fue suministrada por METALPAR S.A.S., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

			ECOPETROL)							
Operador retroexcavadora de llanta	1	MONC	<p><b>FORMACIÓN:</b> *Aprobación Básica Primaria, preferiblemente bachiller.</p> <p><b>CURSOS / OTROS:</b> * Certificación de Entes gubernamentales de formación y capacitación (SENA para el caso de Colombia) mínimo como operador de maquinaria pesada o, * Certificación de entrenamiento (mínimo de 16 horas de duración) suministrada por el fabricante o distribuidor del equipo o, * De un organismo de Certificación de Personas con acreditación vigente por parte de los entes designados en cada país, (Ejemplo ONAC para el caso de Colombia). El certificado debe estar en original en el área de operación, o * De una institución de educación no formal con resolución de aprobación del programa del ministerio de educación. *Preferiblemente con entrenamiento de trabajo en alturas</p>	Régimen Convencional Nivel D-8	Por obra o labor	SI	SI			

"La información acá publicada, fue suministrada por METALPAR S.A.S., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

			<ul style="list-style-type: none"> <li>* Aprobar el examen Teórico</li> <li>- Práctico de conducción</li> <li>Manejo defensivo</li> <li>* Mecánica básica</li> <li>* Primeros Auxilios</li> <li>* Control de incendios</li> <li>* Normas de Tránsito de Seguridad Vial</li> </ul> <p><b>EXPERIENCIA:</b> Experiencia general operando equipos de movimiento de tierra, mínima comprobada de tres (03) años, dos (02) de ellos como mínimo en operación específica de este tipo de equipo. Con licencia de conducción ajustada al vehículo asignado. (Anexo GHS-G-010 Pag. 9 - ECOPETROL)</p>								
Operador de retroexcavadora de oruga	1	MONC	<p><b>Formación:</b> *Aprobación Básica Primaria, preferiblemente bachiller.</p> <p><b>Cursos / Otros:</b> * Certificación de Entes gubernamentales de formación y capacitación (SENA para el caso de Colombia) mínimo como operador de maquinaria pesada o, * Certificación de entrenamiento (mínimo de 16 horas de duración) suministrada por el fabricante o distribuidor del</p>	Régimen Convencional Nivel D-9	Por obra o labor	SI	SI				

*"La información acá publicada, fue suministrada por METALPAR S.A.S., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

		<p>equipo o,          * De un organismo de Certificación de Personas con acreditación vigente por parte de los entes designados en cada país, (Ejemplo ONAC para el caso de Colombia). El certificado debe estar en original en el área de operación, o          * De una institución de educación no formal con resolución de aprobación del programa del ministerio de educación.          *Preferiblemente con entrenamiento de trabajo en alturas          * Aprobar el examen Teórico - Práctico de conducción          Manejo defensivo          * Mecánica básica          * Primeros Auxilios          * Control de incendios          * Normas de Tránsito de Seguridad Vial  <b>Experiencia:</b>          Experiencia general operando equipos de movimiento de tierra, mínima comprobada de cinco (05) años. Tres (03) de ellos como mínimo en operación específica de este tipo de equipo. Con licencia de conducción ajustada al vehículo asignado.</p>							
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

			(Anexo GHS-G-010 Pag. 9 - ECOPETROL)							
Ayudante Técnico de electricidad	2	MONC	<p><b>FORMACIÓN:</b>                  *Aprobación Básica Secundaria, preferiblemente Técnico o Tecnólogo electricista o Electromecánico.</p> <p><b>CURSOS / OTROS:</b>                  * Conte TE-1, TE-2 y/o TE-3                  *Preferiblemente con entrenamiento de trabajo en alturas                  *Preferiblemente con entrenamiento de espacios confinados</p> <p><b>EXPERIENCIA:</b>  <u>Sin estudios / Primaria / Bachiller Clásico:</u> Un (01) año de experiencia específica en el sector Oil &amp; Gas en cargos similares.  <u>Bachiller Técnico / Técnico / Tecnólogo:</u> Sin Experiencia.                  (Anexo Técnico Res. 2616/2016. Pág. 90)</p>	Régimen Convencional Nivel B-4	Por obra o labor	SI	SI			
Tubero 1A	1	MONC	<p><b>FORMACIÓN:</b>                  *Aprobación Básica Secundaria (Bachiller)</p> <p><b>CURSOS / OTROS:</b>                  *Preferiblemente con entrenamiento de trabajo en alturas                  *Preferiblemente con entrenamiento de espacios confinados</p>	Régimen Convencional Nivel E-11	Por obra o labor	SI	SI			

"La información acá publicada, fue suministrada por METALPAR S.A.S., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

			<b>EXPERIENCIA:</b> Dos (2) años de experiencia relacionada dentro del sector Oil & Gas. (Anexo Técnico Res. 2616/2016. Pág. 163)							
Soldador 1A	1	MONC	<b>FORMACIÓN:</b> *Aprobación Básica Primaria, preferiblemente bachiller. <b>CURSOS / OTROS:</b> * Registro de calificación como soldador aprobado – Prueba de habilidad. Emitido por la empresa. *Preferiblemente con entrenamiento de trabajo en alturas *Preferiblemente con entrenamiento de espacios confinados <b>Experiencia:</b> Tres (03) años de experiencia en el cargo dentro del sector Oil & Gas.	Régimen Convencional Nivel E-11	Por obra o labor	SI	SI			
Pailero 1A	1	MONC	<b>FORMACIÓN:</b> *Sin estudios preferiblemente bachiller. <b>CURSOS / OTROS:</b> *Preferiblemente con curso de dibujo técnico *Preferiblemente con entrenamiento de trabajo en alturas *Preferiblemente con entrenamiento de espacios confinados <b>EXPERIENCIA:</b> Dos (2) años de experiencia	Régimen Convencional Nivel E11	Por obra o labor	SI	SI			

"La información acá publicada, fue suministrada por METALPAR S.A.S., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

			relacionada con el cargo Anexo Técnico Res. 2616/2016. Pág. 156)							
Ayudante técnico metalmecánico (Pailería, soldadura, tubería, andamios, mecánico industrial)	2	MONC	<b>FORMACIÓN:</b> *Sin estudios preferiblemente bachiller. <b>CURSOS / OTROS:</b> *Preferiblemente con entrenamiento de trabajo en alturas *Preferiblemente con entrenamiento de espacios confinados <b>EXPERIENCIA:</b> Sin estudio: Cuatro (4) años de experiencia relacionada con el cargo. Bachiller: Un (1) año de experiencia relacionada con el cargo. Anexo Técnico Res. 2616/2016. Pág. 149)	Régimen Convencional Nivel B-4	Por obra o labor	SI	SI			
Pintor	1	MONC	<b>FORMACIÓN:</b> * Sin estudios (Contar con lecto-escritura), preferiblemente bachiller. <b>CURSOS / OTROS:</b> *Preferiblemente con entrenamiento de trabajo en alturas. *Preferiblemente con entrenamiento de espacios confinados. <b>EXPERIENCIA:</b> Dos (02) años de experiencia	Régimen Convencional Nivel C-5	Obra o labor	SI	SI			

"La información acá publicada, fue suministrada por METALPAR S.A.S., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

			relacionada con el cargo y especifica en el sector Oil & Gas. (Anexo Técnico Res. 2616/2016 Pág. 159)							
Ayudante de pintura	1	MONC	<p><b>FORMACIÓN:</b> *Aprobación Básica Primaria preferiblemente – Contar con lecto escritura.</p> <p><b>CURSOS / OTROS:</b> *Preferiblemente con entrenamiento de trabajo en alturas *Preferiblemente con entrenamiento de espacios confinados</p> <p><b>EXPERIENCIA:</b> <u>Sin estudio:</u> Dos (2) años de experiencia relacionada con el cargo. <u>Primaria:</u> Un (1) año de experiencia relacionada con el cargo. Anexo Técnico Res. 2616/2016, Pág. 154).</p>	Régimen Convencional Nivel B-4	Por obra o labor	SI	SI			
Conductor de camioneta	1	MONC	<p><b>FORMACIÓN:</b> *Aprobación Básica Primaria y/o Secundaria</p> <p><b>CURSOS / OTROS:</b> *Curso de manejo defensivo *Mecánica básica *Primeros auxilios *Control de incendios *Normas de Transito de Seguridad Vial.</p> <p><b>EXPERIENCIA:</b> Dos (02) años de experiencia de conductor en el tipo de equipo automotor asignado.</p>	Régimen Legal Nivel 2 (Anexo 2 de ECP)	Obra o labor	SI	SI			

*"La información acá publicada, fue suministrada por METALPAR S.A.S., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

			Con licencia de conducción ajustada al vehículo asignado.							
Supervisor civil (Transversal)	1	MOC	<p><b>FORMACIÓN:</b> *Técnico o Tecnólogo en áreas afines o matricula profesional COPNIA.</p> <p><b>CURSOS / OTROS:</b> *Preferiblemente con entrenamiento de trabajo en alturas *Preferiblemente con entrenamiento de espacios confinados</p> <p><b>EXPERIENCIA:</b> Técnico: Siete (7) años de experiencia relacionada o deseable dos (2) años de experiencia específica. Tecnólogo: Seis (6) años de experiencia relacionada o deseable dos (2) años de experiencia específica.</p>	Régimen Legal Nivel E-11	Obra o labor	SI	SI			
Supervisor Eléctrico (Transversal)	1	MOC	<p><b>Formación:</b> *Formación Técnica o Tecnológica en áreas afines. Con Tarjeta CONTE Clase TE-4 y TE-5 o tarjeta profesional COPNIA.</p> <p><b>Cursos / Otros:</b> *Preferiblemente con entrenamiento de trabajo en alturas *Preferiblemente con entrenamiento de espacios confinados</p>	Régimen Legal Nivel E-11	Obra o labor	SI	SI			

"La información acá publicada, fue suministrada por METALPAR S.A.S., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

			<p><b>Experiencia:</b>  Técnico: Siete (7) años de experiencia relacionada o deseable dos (2) años de experiencia específica.  Tecnólogo: Seis (6) años de experiencia relacionada o deseable dos (2) años de experiencia específica.  (Anexo Técnico Res. 2616/2016. Pág. 128). Con licencia de conducción ajustada al vehículo asignado (Cuando Aplique)</p>							
Supervisor mecánico (Transversal)	1	MOC	<p><b>Formación:</b>  *Formación Técnica o Tecnológica en áreas afines  <b>Cursos / Otros:</b>  *Preferiblemente con entrenamiento de trabajo en alturas  *Preferiblemente con entrenamiento de espacios confinados  * Aprobar el examen Teórico - Práctico de conducción  * Manejo defensivo  * Mecánica básica  * Primeros Auxilios  * Control de incendios  * Normas de Tránsito de Seguridad Vial  <b>Experiencia:</b>  Técnico: Siete (7) años de experiencia relacionada o deseable dos (2) años de experiencia específica.</p>	Régimen Legal Nivel E-11	Obra o labor	SI	SI			

*"La información acá publicada, fue suministrada por METALPAR S.A.S., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

			Tecnólogo: Seis (6) años de experiencia relacionada o deseable dos (2) años de experiencia específica. (Anexo Técnico Res. 2616/2016. Pág. 128). Con licencia de conducción ajustada al vehículo asignado (Cuando Aplique)							
Instrumentista 1 <sup>a</sup> (Transversal)	1	MOC	<p><b>FORMACIÓN:</b> Técnico o tecnólogo en electrónica, en instrumentación o afines.</p> <p><b>CURSOS / OTROS:</b> *Preferiblemente con entrenamiento de trabajo en alturas *Preferiblemente con entrenamiento de espacios confinados. *Preferiblemente, con formación en "Instalación y mantenimiento de válvulas de proceso, sistemas de control de combustión, PLC y/o medición y fiscalización de hidrocarburos, según requerimiento"</p> <p><b>EXPERIENCIA:</b> Técnico: Cinco (5) años de experiencia relacionada el cargo dentro del sector Oil &amp; Gas. Tecnólogo: Cuatro (4) años de experiencia relacionada el cargo dentro del sector Oil &amp; Gas. (Anexo Técnico Res.</p>	Régimen Convencional Nivel E-11	Por obra o labor	SI	SI			

"La información acá publicada, fue suministrada por METALPAR S.A.S., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

			2616/2016. Pág. 92							
Ayudante técnico de Instrumentación (Transversal)	1	MONC	<b>FORMACIÓN:</b> Técnico o Tecnólogo en Electrónica, instrumentación o afines <b>CURSOS / OTROS:</b> *Preferiblemente con entrenamiento de trabajo en alturas *Preferiblemente con entrenamiento de espacios confinados <b>EXPERIENCIA:</b> Sin experiencia (Anexo Técnico Res. 2616/2016. Pág. 100)	Régimen Convencional Nivel B-4	Por obra o labor	SI	SI			
Topógrafo (Transversal)	1	MOC	<b>FORMACIÓN:</b> Tecnólogo en Topografía, con tarjeta aprobada para el ejercicio de topógrafo. <b>CURSOS / OTROS:</b> *Preferiblemente con entrenamiento de trabajo en alturas (Cuando aplique) *Preferiblemente con entrenamiento de espacios confinados (Cuando aplique) <b>EXPERIENCIA:</b> Dos (02) años de experiencia relacionada en el cargo o similares preferiblemente dentro del sector Oil & Gas.,	Régimen Legal Nivel E-11	Obra o labor	SI	SI			



## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Operador de motoniveladora (Transversal)	1	MONC	<p><b>Formación:</b> *Aprobación Básica Primaria, preferiblemente bachiller.</p> <p><b>Cursos / Otros:</b> * Certificación de Entes gubernamentales de formación y capacitación (SENA para el caso de Colombia) mínimo como operador de maquinaria pesada o, * Certificación de entrenamiento (mínimo de 16 horas de duración) suministrada por el fabricante o distribuidor del equipo o, * De un organismo de Certificación de Personas con acreditación vigente por parte de los entes designados en cada país, (Ejemplo ONAC para el caso de Colombia). El certificado debe estar en original en el área de operación, o * De una institución de educación no formal con resolución de aprobación del programa del ministerio de educación. *Preferiblemente con entrenamiento de trabajo en alturas * Aprobar el examen Teórico - Práctico de conducción Manejo defensivo</p>	Régimen Convencional Nivel E-10	Por obra o labor	SI	SI				
--	---	------	--	---------------------------------	------------------	----	----	--	--	--	--

"La información acá publicada, fue suministrada por METALPAR S.A.S., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

			<ul style="list-style-type: none"> <li>* Mecánica básica</li> <li>* Primeros Auxilios</li> <li>* Control de incendios</li> <li>* Normas de Tránsito de Seguridad Vial</li> </ul> <p><b>Experiencia:</b> Experiencia general operando equipos de movimiento de tierra, mínima comprobada de cinco (05) años. Tres (03) de ellos como mínimo en operación específica de este tipo de equipo. Con licencia de conducción ajustada al vehículo asignado. (Anexo GHS-G-010 Pag. 9 - ECOPETROL)</p>							
Operador de Vibrocompactador mayor a 5 toneladas (Transversal)	1	MONC	<p><b>Formación:</b> *Aprobación Básica Primaria, preferiblemente bachiller.</p> <p><b>Cursos / Otros:</b> * Certificación de Entes gubernamentales de formación y capacitación (SENA para el caso de Colombia) mínimo como operador de maquinaria pesada o, * Certificación de entrenamiento (mínimo de 16 horas de duración) suministrada por el fabricante o distribuidor del equipo o, * De un organismo de Certificación de Personas con</p>	Régimen Convencional Nivel D-7	Por obra o labor	SI	SI			

"La información acá publicada, fue suministrada por METALPAR S.A.S., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

		<p>acreditación vigente por parte de los entes designados en cada país, (Ejemplo ONAC para el caso de Colombia). El certificado debe estar en original en el área de operación, o</p> <ul style="list-style-type: none"><li>* De una institución de educación no formal con resolución de aprobación del programa del ministerio de educación.</li><li>*Preferiblemente con entrenamiento de trabajo en alturas</li><li>* Aprobar el examen Teórico - Práctico de conducción</li></ul> <p>Manejo defensivo</p> <ul style="list-style-type: none"><li>* Mecánica básica</li><li>* Primeros Auxilios</li><li>* Control de incendios</li><li>*Normas de Tránsito de Seguridad Vial</li></ul> <p><b>Experiencia:</b> Experiencia general operando equipos de movimiento de tierra, mínima comprobada de tres (03) años. Dos (02) de ellos como mínimo en operación específica de este tipo de equipo. Con licencia de conducción ajustada al vehículo asignado. (Anexo GHS-G-010 Pag. 9 - ECOJETROL)</p>							
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Operador de grúa de hasta 30 toneladas (Transversal)	1	MONC	<p><b>Formación:</b>          * Educación media completa o certificación de competencias SENA u otro organismo gubernamental de certificación de competencias como operador de grúa de brazo articulado.</p> <p><b>Cursos / Otros:</b>          * Certificación vigente como operador de Grúa de brazo articulado con la capacidad y tipo de equipo a operar, emitida por un organismo con acreditación vigente: Nacional (ONAC) o Internacional (IAF).          * Licencia nacional de conducción de tipo y categoría definido por la legislación nacional vigente para el equipo.          * Preferiblemente con entrenamiento de trabajo en alturas          * Aprobar el examen Teórico - Práctico de conducción          Manejo defensivo          * Mecánica básica          * Primeros Auxilios          * Control de incendios          * Normas de Tránsito de Seguridad Vial.</p> <p><b>Experiencia:</b>          Dos (02) años de experiencia en la operación de este tipo de equipos y que demuestre</p>	Régimen Convencional Nivel D-9	Por obra o labor	SI	SI				
--	---	------	--	--------------------------------	------------------	----	----	--	--	--	--

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

			dos (02) años en aparejamiento de cargas o tres (03) años experiencia en la operación de este tipo de equipo sino demuestra experiencia en actividad de aparejamiento mecánico de cargas.							
Aparejador de carga de grúa de hasta 30 toneladas (Transversal)	1	MONC	<p><b>Formación:</b> * Educación media completa o certificación de competencias SENA u Organismo gubernamental de certificación de competencias como aparejador.</p> <p><b>Cursos / Otros:</b> * Certificación vigente como aparejador emitida por la ONAC y de acuerdo a la capacidad del equipo. * Preferiblemente con entrenamiento de trabajo en alturas</p> <p><b>Experiencia:</b> Experiencia comprobada no menor de un (1) año en aparejamiento de cargas.</p>	Régimen Convencional Nivel B-4	Por obra o labor	SI	SI			
Rescatista (Transversal)	1	MONC	<p><b>FORMACIÓN:</b> * Aprobación Básica Secundaria, preferiblemente con formación técnica o tecnológica en el área.</p> <p><b>CURSOS / OTROS:</b> * Curso aprobado y vigente de Primeros Auxilios * Curso certificado como</p>	Régimen Convencional Nivel B-3	Por obra o labor	SI	SI			

"La información acá publicada, fue suministrada por METALPAR S.A.S., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

		<p>Coordinador de Alturas. *Preferiblemente con entrenamiento de trabajo en alturas *Preferiblemente con entrenamiento de espacios confinados Nota: Los siguientes cursos deben estar acreditados por la ONAC o ARL o entidades de socorro o empresas debidamente conformadas con licencia en salud ocupacional. * Entrenamiento en sistema comando de incidentes, con una intensidad mínima de 8 horas. * Certificación de la competencia de trabajos en altura nivel avanzado. * Formación en primeros auxilios avanzados o atención prehospitalaria o soporte básico de vida o soporte vital avanzado (PHTLS). * Formación de rescate en alturas o con cuerdas. * Formación en primera respuesta a incidentes con materiales peligrosos. * Si el análisis de riesgos propio de la actividad define que se trata de un espacio confinado, el rescatista debe contar con la formación de</p>							
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

			rescate en espacios confinados. <b>EXPERIENCIA:</b> Dos (02) años de experiencia en el cargo dentro del sector Oil & Gas.							
Andamiero (Transversal)	2	MONC	<b>FORMACIÓN:</b> *Aprobación Básica Primaria, preferiblemente bachiller. *Formación/capacitación en armado de andamios debe tener una intensidad mínima de 40 horas y debe indicar en el certificado que se asistió y aprobó la formación.  <b>CURSOS / OTROS:</b> Acreditar cualquier de estas certificaciones: ▪ Certificación de competencia laboral vigente como andamiero, emitida por el SENA. ▪ Certificación emitida por empresas avaladas por la ONAC, en el tema de armado de andamios. ▪ Certificación de formación como armador de andamios, bajo el estándar internacional de OSHA. ▪ Certificación de procesos de formación académica en armado de andamios, realizados por instituciones de educación superior	Régimen Convencional Nivel D-7	Por obra o labor	SI	SI			

*"La información acá publicada, fue suministrada por METALPAR S.A.S., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

			<p>reconocidos en el país que incluyan conocimientos de normatividad internacional, Nacional vigente y otras</p> <p>*Preferiblemente con entrenamiento de trabajo en alturas</p> <p>*Preferiblemente con entrenamiento de espacios confinados.</p> <p>*Certificado de nivel avanzado para trabajar en altura y entrenamiento vigente.</p> <p><b>EXPERIENCIA:</b> Un (01) año de experiencia como andamiero dentro del sector Oil &amp; Gas. Anexo ECP</p>							
Andamiero certificador (Transversal)	1	MONC	<p><b>FORMACIÓN:</b> Aprobación Básica Primaria, preferiblemente bachiller. La Formación/capacitación debe ser general en armado de andamios debe tener una intensidad mínima de 40 horas y debe indicar en el certificado que se asistió y aprobó la formación.</p> <p><b>CURSOS / OTROS:</b> *Preferiblemente con entrenamiento de trabajo en alturas. *Preferiblemente con entrenamiento de espacios confinados. *Certificado de nivel avanzado para trabajar en</p>	Régimen Legal Nivel E11	Por obra o labor	SI	SI			

*"La información acá publicada, fue suministrada por METALPAR S.A.S., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".*



## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

		<p>altura y entrenamiento vigente. *Certificado como Coordinador de Trabajos en altura con base en los requisitos de la legislación vigente. *Tener el soporte de mínimo tres (3) acompañamientos en la actividad de certificación de andamios y debe dejar constancia de aprobación de acuerdo con el formato lista de Chequeo de Andamios, identificada con el código HSE-F-052 o el formato que lo modifique, sustituya o complemente. Los acompañamientos se deben realizar con una persona calificada en andamios o supervisor de andamios certificado de la firma contratista.</p> <p>Acreditar cualquiera de los siguientes requisitos de competencia, capacitación o formación como certificador de andamios:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Certificación de competencia laboral vigente como andamiere, emitida por el SENA.</li><li>▪ Certificación emitida por empresas avaladas por la ONAC, en el tema de armado</li></ul>							
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

			<p>de andamios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Certificación de formación como armador de andamios, bajo el estándar internacional de OSHA.</li> <li>▪ Certificación de procesos de formación académica en armado de andamios, realizados por instituciones de educación superior reconocidos en el país que incluyan conocimientos de normatividad internacional, Nacional vigente y otras.</li> </ul> <p><b>EXPERIENCIA:</b> Dos (02) año de experiencia como andamiero. Anexo ECP</p>								
Auxiliar de materiales o Bodeguero (Transversal)	1	MONC	<p><b>FORMACIÓN:</b> *Bachiller preferiblemente técnico en: Administración, logística, afines, o título de bachiller, puede remplazarse por primaria y un (1) año de experiencia adicional, relacionada con el cargo, o Sin estudios y dos (2) años de experiencia adicional relacionada con el cargo.</p> <p><b>CURSOS / OTROS:</b> *Movimiento de materiales, preferiblemente *Seguridad de cargas, preferiblemente *Preferiblemente con entrenamiento de trabajo en alturas</p> <p><b>EXPERIENCIA:</b></p>	Régimen Convencional Nivel B-3	Obra o labor	SI	SI				

*"La información acá publicada, fue suministrada por METALPAR S.A.S., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

			<p>Sin estudios: Tres (03) años de experiencia específica en el sector Oil &amp; Gas en cargos similares.  Primaria: Dos (02) año de experiencia específica en el sector Oil &amp; Gas en cargos similares.  Bachiller: Un (01) años de experiencia específica en el sector Oil &amp; Gas en cargos similares. (Anexo Técnico Res. 2616/2016. Pág. 5)</p>							
Cadenero (Transversal)	1	MONC	<p><b>Formación:</b> Sin estudios - contar con lecto- escritura, o Primaria, preferiblemente  <b>Cursos / Otros:</b> *Preferiblemente con entrenamiento de trabajo en alturas (cuando aplique). *Preferiblemente con entrenamiento de espacios confinados (Cuando aplique)  <b>Experiencia:</b> Sin estudios: Un (1) año de experiencia relacionada  Primaria: Seis (6) meses de experiencia relacionada.  (Anexo Técnico Res. 2616/2016. Pág. 73).</p>	Régimen Convencional Nivel B-4	Por obra o labor	N/A	SI			

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Aspectos administrativos	
<b>Dotación</b>	Los elementos de protección personal básicos y especiales serán entregados por el contratista. De acuerdo a ley y/o por Ecopetrol.
<b>Alimentación</b>	Suministrado por el contratista en especie
<b>Transporte</b>	Suministrado por el contratista en especie en los puntos de encuentro definido por este.
<b>Horario de trabajo</b>	48 Horas semanales de lunes a viernes (Disponibilidad de Trabajo los sábados). Horario: Lunes – jueves 7:00 am – 5pm Viernes – 7:00 am – 3pm  El horario puede ser susceptible de cambio de acuerdo a las necesidades del servicio, ya se por el cliente o por la misma compañía.
<b>Forma y fechas de pago</b>	Quincenal, los 5 días siguientes a cada periodo. Máximo el 5 y 20 de cada mes.

Observaciones
<p>El certificado de residencia es estrictamente necesario para validar que la persona pertenece a la región en donde se ejecutará el contrato. Vigencia no mayor a 6 meses.</p> <p>No se permite tráfico de influencias.</p> <p>Las HV se canalizarán mediante la APE-Agencia Pública de Empleo de la Alcaldía.</p> <p>La cantidad de personal solicitado va a ingresar de manera paulatina, en la medida en que la obra así lo requiera. Sujeto al avance de las actividades.</p> <p>La cantidad de personal a retirar se va a dar de manera paulatina, en la medida en que la</p>

Requisitos para la contratación
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hoja de vida</li> <li>- <b>Certificado de residencia vigente</b></li> <li>- Certificado de la cuenta bancaria no mayor a 30 días.</li> <li>- Certificado de antecedentes judiciales (policía, contraloría y procuraduría)</li> <li>- Certificado de estudios y laborales</li> <li>- Certificado de cursos o competencias según el cargo que aplique</li> <li>- Tarjeta profesional según el cargo que aplique</li> <li>- Licencia de conducción y cursos afines según el cargo que aplique</li> <li>- Fotocopia carnet de vacunación (tétano, fiebre amarilla y covid-19)</li> <li>- Fotocopia de la cedula al 150%</li> <li>- Certificado afiliación de pensión</li> <li>- Certificado afiliación a EPS</li> </ul>

Fecha y recibido del Ministerio de Trabajo

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

obra vaya finalizando.

Las vacantes transversales se publicarán en los prestadores autorizados de cada municipio.